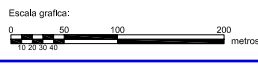


Pol. 17

Pol. 20

Pol. 22



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

F66:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: SOBRADILLO</p>		
<p>PROVINCIA: SALAMANCA</p>		
<p>FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN</p>		

Observaciones:	Fincas : 832 a 875	Polígono nº: 21
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO	VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/2.500
TÉCNICO DE LA U.T.: DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	ISO A6
		Fecha: OCTUBRE 2013